

El Psicólogo educativo: su rol en la inclusión educativa



Foto: Internet

Por Margarita Proaño Arias

Resumen

El presente trabajo es el resultado de una inquietud presente por mucho tiempo mientras se colaboró con la universidad y se formó parte activa de la Escuela de Psicología Educativa. Siempre se ha tenido la idea de que la carrera adolecía de una personalidad propia, los mismos estudiantes no lograban visualizar con seguridad su función profesional. Solo en el momento

en el cual deben afrontar los retos de la inclusión, surge notoriamente la necesidad de definir el rol de nuestro profesional. Es así, como en este espacio se ha tratado de plasmar en palabras dicha inquietud, de documentar el problema a nivel nacional e internacional y contando con el valioso aporte de Barraza (2015), al que se le ha considerado el más importante en esta búsqueda de experiencias externas, lo que desde la experiencia de vida y de profesional se considera el rol del psicólogo educativo en el ámbito de la inclusión.

Palabras claves: rol, psicólogo educativo, inclusión, niños.

Introducción

Desde que se formó parte de la Escuela de Psicología Educativa de la Universidad del Azuay, en calidad de profesora, como miembro de junta académica o como directora de la misma, ha existido la preocupación sobre encontrar una forma de dar personalidad a la carrera por medio de la determinación de las funciones que cada estudiante, una vez profesional, tenía que cumplir en el ejercicio de su carrera. Esta inquietud se hace cada vez mayor cuando se vislumbra a la figura del profesional en cuestión como parte del equipo responsable de llevarlo a cabo, en el contexto de cada institución, proceso de inclusión educativa.

En la Universidad del Azuay la carrera de Psicología Educativa fue una de las primeras fundadas en la Facultad de Filosofía, sin embargo, llegó un momento en el cual se perdió la seguridad del rol del psicólogo educativo, mantenido hasta este momento. Posiblemente fue consecuencia de la aparición de la carrera de Psicología Clínica, con la cual le tocó dividir encargos y esta última llegó, hasta cierto punto, a opacarla y como consecuencia se generó una inseguridad en el rol del educativo. Aún peor, esta situación ha dado lugar a que psicólogos educativos asuman los roles de la psicología clínica y, al contrario, que los clínicos hagan la educativa, asumiendo roles que no les compete y para los que no están preparados.

Este caos afectó directamente la calidad de atención a las personas en los centros educativos. Nos encontramos entonces, con psicólogos enseñando a leer y escribir sin saber las respectivas metodologías, a psicólogos enseñando matemáticas sin dominar el cómo de los procesos. El resultado, lamentablemente, lo estamos viendo día a día, cuando los niños no logran entender lo que se pretendió enseñar.

También a nivel dirigenal de la educación, se ha notado un total desconocimiento de los roles de los profesionales involucrados; a tal punto que ganan los concursos en función del título y

no de las competencias de cada profesional.

En los últimos años y ante el fenómeno inclusivo, se vislumbra con mayor intensidad la importancia del psicólogo educativo y surge con mayor intensidad la inquietud de definir el rol exacto de este importante profesional. Se visualiza un campo aún más amplio y también de mayor y directo compromiso, ya que deberá liderar esta escuela inclusora que el estado ecuatoriano acogió al unirse a las iniciativas internacionales de cara a la atención de las personas diferentes.

El nuevo profesional vive una gran expectativa, desde cuando siente que le toca asumir un papel al que no está muy preparado. Fenómeno nuevo posiblemente porque solo ahora se cuestiona sobre el rol real y necesario de este profesional en la educación. Seguramente, y en especial en nuestro medio no se ha tenido claro, el mismo ha delegado sus funciones, ha demostrado inseguridad ante ellas y ha asumido, o le han hecho asumir, otras que no le correspondían y para las que no estaba preparado.

Posiblemente la imagen así insegura y ambigua de esta figura también fue consecuencia de una escuela anclada en el pasado, una escuela tradicional y dormida que no exigía mucho de su profesionales y alumnos.

La escuela parece detenida en el tiempo cumpliendo de muy mala forma sus funciones: enseñar a leer y escribir y hacer cálculos, con un bagaje psicológico pobre y cansado.

En este letargo aparece la urgencia de afrontar la inclusión educativa y a mi modo de ver, es el sacudón donde se exigirá mayores responsabilidades al profesional en cuestión. Salta la necesidad urgente de dar instrumentos a los alumnos, es así como en una cátedra optativa año 2013, se introduce el tema "inclusión educativa" claro, desde la figura del psicólogo educativo.

Al hacer este análisis, surgen las interrogantes ¿debe ser el psicólogo educativo un líder de la educación? ¿debe fomentar los cambios dentro de las instituciones? ¿debe estimular a directivos y maestros una escuela más dinámica, más efervescente, más investigadora y en constante cambio, en constante movimiento? Visto así el profesional que formamos, necesita de instrumentos también que le permitan ser esta imagen que hoy en día hace falta.

El profesional muchas veces no sabe cómo hacerlo, debe prepararse por su cuenta, debe llenar vacíos de formación, debe, a veces superficialmente, aprender a llenar dicho rol. Aquí aparece la universidad que, como formadora del profesional, tiene la

responsabilidad de definir este rol, de ahí que se hizo urgente un análisis claro y definitivo del mismo, para desde allí detectar los instrumentos que el futuro profesional necesita para dar respuestas a las exigencias del medio.

Al preparar este trabajo, ha habido la oportunidad de leer diferentes realidades y con sorpresa se ha descubierto que este fenómeno no solo sucede en Ecuador, es un mal de muchos lugares, es así como, Pérez (2008), dice y muy duramente: "nos han rotulado de acomodados, marionetas, que al llegar a una institución educativa lo único que hacemos es adoptar roles asumidos, rotulados y radicales, que ya estaban predeterminados y acartonados" (P.1). y cita a Castro y otros: "algunos psicólogos solo se dedican a realizar orientación profesional, consejería, aplicación de test psicológicos, y en algunos casos, asumir las cátedras de religión o filosofía" (P.153).

En el estudio de estas diferentes realidades de América Latina con análisis realizados en Colombia, Venezuela, Chile, Argentina, Uruguay, se ha visto que al momento de definir roles cada país, cada ciudad, centro educativo define lo que el psicólogo debe hacer dentro de su contexto, en forma separada; hay la inquietud, la necesidad de hacerlo, a pesar de que cada quien dice lo que quiere que haga el psicólogo, no hay demasiada disparidad, al final se podría converger en la definición más o menos completa. Porque aún no se termina de concretar.

Estado del Arte

Martínez (2008), en su análisis de la figura del psicólogo educativo, señala que en la actualidad se han dado expectativas sobre el rol de este profesional, por falta de cuestionamiento o comodidad, llegando a perder personalidad y a asumir hasta acciones que no correspondían a su formación. Barraza (2015) (P. 7). Cita a Guimarães, Proença, Portilho (2013) y habla de la realidad de Chile y dice que no existe ninguna

normativa legal ni institucional que regule el desempeño del psicólogo en el ámbito educativo y menciona a quien señala que este fenómeno pareciera repetirse en países como Brasil, en donde la acción del psicólogo educacional está centrada en una visión clínica y “vinculada a una concepción instrumental de la educación” y concluye proponiendo una acción en función de las necesidades de la comunidad educativa desde una visión sistémica y compleja de cada institución.

Barraza (2015) afirma que “existe tanto en la literatura chilena (Ossa, 2006; Redondo, 2007) como latinoamericana (Erazo, 2012; Vieira et al., 2103) que la formación en el área de la psicología educacional, al menos en esta parte del mundo, es a lo menos incompleta para desempeñarse en contextos educativos”. (P.7).

González y Martínez (2012), analizan un decreto nuevo de atención a la diversidad y evidencian la necesidad de mejorar las relaciones entre instituciones y los agentes educativos para la mejor atención a la diversidad en Galicia España. Mientras que León, J. A. (2011), analiza la situación inicial y actual del psicólogo educativo en varios países europeos. El autor visualiza la realidad en los Países Bajos, Alemania, Francia y Finlandia; demuestra las diferentes formas de afrontar la realidad de las necesidades educativas, por parte del psicólogo, y evidencia la necesidad de unificar este rol desde su identidad, formación, funciones y profesionalización dentro de un marco común en Europa.

Martínez (2016) estudia el rol del psicólogo educativo en el proceso de inclusión educativa de niños y niñas con discapacidad que asisten a escuelas comunes públicas en Florida Montevideo. Se pretende con este trabajo acercarse a la definición del rol del psicólogo en el proceso de inclusión educativa. Dos profesionales de psicología en Venezuela: Mogollón Dileidys, E y Falla (2015), hacen una profunda reflexión en torno a los desafíos que afronta el psicólogo escolar en el marco de la escuela inclusiva.

“La formación académica, el ejercicio profesional, la actividad gremial y el ámbito general de la sociedad”, (P.1); son los escenarios y los retos que debe superar el psicólogo escolar para contribuir en el logro de una visión inclusiva en el cual debe ser agente de cambio y contribuir desde su ejercicio al proceso de la escuela inclusiva.

Garaigordobil (2018), describe al psicólogo como una figura clave en el desarrollo funcional y equilibrado de un centro educativo en todos los niveles: Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachiller. Su función prioritaria es atender y fomentar el desarrollo psicológico en todos sus componentes -psicomotriz, intelectual, social, afectivo-emocional- en el marco de los tres agentes principales del sistema educativo como son: alumnos, padres y profesores.

Desde la evaluación y la intervención y desde su perfil profesional e investigador. El trabajo fue contextualizado en Barcelona. García Costa y colaboradores (2012), analizan el rol del psicólogo educativo en establecimientos particulares pagados del Gran Concepción en Chile. Los resultados destacan la importancia del contexto y particularidad de cada centro educativo en el rol del psicólogo, en el cual se va construyendo según las necesidades y recursos con que cuentan.

Materiales y métodos

El método utilizado fue de tipo bibliográfico, puesto que se analiza fundamentalmente lo que sobre el tema se ha realizado en otros lugares; se hace un análisis de la situación actual del rol del psicólogo educativo; y se concluye proponiendo acciones que, dentro de la inclusión educativa, señalen y determinen el rol del indicado profesional.

Resultados y discusiones

Analizando lo que sucede en otros lugares sobre la definición del rol del psicólogo educativo, se presenta un resumen de aquello, en el cual se demuestra la importancia de este profesional, la necesidad de su figura en la escuela y de la amplitud de acciones que formarían parte de su rol, tan poco claro hasta ahora, tan disperso y aparentemente sin importancia.

Desde España, González y Martínez, (2012); hacen un análisis del nuevo decreto que regula la atención a la diversidad en la Comunidad Autónoma de Galicia, a través de un estudio llevado a cabo por el Equipo de Investigación en Diversidad Educativa (E.I.D.E.) de la Universidad de Vigo; se pone de manifiesto “la necesidad de mejoras estructurales en relación a la coordinación entre las instituciones y los agentes educativos, la formación

permanente del profesorado, la atención educativa directa, los recursos y las propias medidas de atención a la diversidad” (P.1). Establecen ocho principios básicos y solo en el punto seis se señala “La intervención educativa se basará en un enfoque multidisciplinar y de colaboración y coordinación entre los diferentes profesionales”(P.4), sin ir a más.

León (2011) analiza a la Psicología Educativa de Europa donde se ha conocido la realidad del psicólogo educativo en España, Italia, Francia, Alemania, Reino Unido y Finlandia y señala que el profesional en cuestión “intenta responder en la medida de sus posibilidades a los retos que cada país tiene y al seguir siendo muy dispares entre los países de nuestro entorno, dificulta enormemente una puesta en común de objetivos, del establecimiento de una imagen unitaria del psicólogo educativo en el que se determinen sus funciones más básicas” (p.65); señala también, “una muy reducida y dificultosa movilidad laboral”(p.65). Nos cuenta que hay un *Certificado Europeo de Psicología Educativa*, como una tarjeta profesional reconocida en toda Europa.

Este documento sería el resultado de políticas europeas para la movilidad y con alta calidad en la formación común. La realidad en lo que marca una disparidad de preparación del profesional, cada país tiene definido sus instrumentos de preparación, los roles no están establecidos, pero hay la inquietud de un profesional único, óptimamente preparado, con alta capacidad de movilidad y dispuesto a ejercer dentro de cualquier contexto europeo. Sin embargo, la dificultad mayor se encuentra en los costos de formación.

León (2011) dice:

Actualmente, la Psicología Educativa constituye una de las ramas más importantes de la psicología aplicada. Requiere de un bagaje de conocimientos complejos entre los que se incluye un buen dominio de la psicología evolutiva y desarrollo humano, de psicopatología infantil y juvenil, de la psicología de las organizaciones, el impacto de las ciencias sociales, de la neurociencia, del papel de la cultura, de la teoría del aprendizaje y del impacto del funcionamiento de los padres y la familia”, etc. (P.65).

Por lo tanto, un profesional sumamente preparado y con un dominio muy amplio para enfrentar un grupo social complejo.

El psicólogo educativo tiene un rol extraordinario dentro de las instituciones. En primer lugar, su figura es la de psicólogo y no de otra que está faltando, por eso se debe iniciar con la exigencia del respeto a lo que es y se merece. Desde esta perspectiva tienen un campo enorme de trabajo, es un líder nato y como tal debe ser considerado y a su vez debe demostrar tal liderazgo. Desde estos puntos de vista el profesional recuperará su autoestima y exigirá el respeto de su entorno.

Pérez (2008), respecto a todo lo que el psicólogo educativo estaría en grado de hacer en las instituciones dice:

Desde nuestros conocimientos dar propuestas que expandan la visión que se tiene al interior de la dinámica de la institución, promoviendo nuevos medios a través de los cuales nuestra practica retome la función social que el rol del psicólogo debería llevar a cabo, promoviendo espacios para la reflexión y elaboración teórica de todo lo que sucede tanto a nivel administrativo, como con los estudiantes y el cuerpo docente, reelaborando la manera de cómo abordar a estos entes, todos fundamentales para el buen desarrollo y crecimiento de la institución. (p.2)

Pérez (2008), considera que el psicólogo educativo se puede transformar en una figura potenciadora, facilitadora de cambios, de renovación; podría ser un constructor, integrador de las familias, de los estudiantes y maestros del contexto educativo; particularmente en el momento actual.

No debemos olvidar que la educación es inmensamente compleja desde sus actores principales, los estudiantes, desde las familias y profesionales implicados y es tarea del psicólogo unir y ordenar el quehacer educativo dentro de la institución para homogenizar visiones y experiencias y también, aprovechando de las mismas, lograr una armonía. Todo en estrecha relación, diálogo, análisis, con todos ellos.

Barraza (2015) cita a Ossa (2011) quien plantea que:

El rol del psicólogo educativo debe transitar desde una perspectiva epistemológica basada en el modelo de la simplicidad a una perspectiva basada en la complejidad. Esto es pasar de una visión filosófica que asume premisas, tales como la existencia de una realidad observable, manejable, individualista, ordenada, y parcelada (simplicidad), a otra que concibe la educación desde una perspectiva socializada, valórica,

integrada, centrada en las complejas redes construidas por sus actores. (p.2)

Uno de los roles fundamentales del psicólogo educativo y que, en ningún momento se ha puesto en duda, es el que desde un discurso del psico diagnóstico define diferencias individuales, detecta dificultades, orienta y señala caminos, apoya y sostiene, establece capacidades. Desde este ángulo participa en la toma de decisiones objetivas con respecto a las intervenciones especialmente de tipo individual, particularmente esta situación se reflejará en la inclusión de estudiantes con necesidades educativas.

Barranza (2015), muy acertadamente, realiza una propuesta sobre el rol del profesional en cuestión.

Los conceptos relativos al rol del profesional en psicología educativa fueron organizados con base en las perspectivas: paradigmática, histórica, académico formativo, político-técnica y de la realidad educativa, para finalmente realizar una propuesta de ordenamiento de estos aspectos que facilite la organización y orientación de la actuación de estos profesionales en el ámbito de las unidades educativas. (p.4)

Barraza (2015.) concluye que: el profesional en psicología podría situarse como interventor, evaluador, investigador y/o asesor, dando versatilidad a su actuación con base en la demanda recibida y el contexto desde el cual emana dicha demanda”, (p.19). Basados aquellos y en forma magnífica propone el rol general del psicólogo educativo y lo presenta por medio del diagrama que a continuación se adjunta.

Diagrama modelo orientador de la actuación y rol del psicólogo educativo.



Fuente: Barraza López, R.

El rol en la inclusión

La inclusión de niños en el aula requiere el aporte y compromiso no solo del niño, sino de todo aquel que forma parte del contexto, desde el grupo familiar, la institución, la comunidad y, principalmente, los docentes encargados de responder a las demandas en el aula, y el psicólogo coordinador del proceso.

González y Martínez (2012) afirman, “bien es cierto que la atención a la diversidad implica solventar desde un pequeño y momentáneo bloqueo durante el aprendizaje, hasta la comprensión y asimilación más profunda de un contenido nuevo” (p.2); desde una discapacidad y no desde las capacidades, desde una capacidad diferente, desde una visión diversa de dicho contenido, sin pensar en el grupo y sus fortalezas, para el logro de la enseñanza.

Folco (2013), muy acertadamente, sostiene que para poder atender las necesidades educativas en la inclusión se debe partir de la actitud en la “valoración de la diversidad humana” ya que hay que aceptar esa diversidad, esperar y apoyar el máximo el propio desarrollo con las mejores oportunidades para lograrlo. Es importante la creación de vínculos positivos, de comunicación afectuosa, se necesitará un despliegue de creatividad de ingenio, de flexibilidad. En este contexto surge la posibilidad de replantear los roles de los maestros y, en particular en este análisis, el del psicólogo educativo. Añade además que: “las intervenciones deben apuntar a favorecer dicha inclusión, desde un abordaje social, institucional, vincular, curricular, familiar, individual, entre otros, fomentando la incorporación al sistema, pero de una manera saludable”. (p.6). Además, dice:

Como ya se señaló el psicólogo educativo podría constituirse en un intermediario eficaz entre el maestro y el alumno, entre la institución y la familias cumplen un rol muy importante en la inclusión de sus hijos, dado a que el niño aprende no solo en el centro educativo, sino también relacionándose con su medio social

esta familia es una más de “la multiplicidad de factores que intervienen cuando se habla de inclusión, entre los cuales se encuentran los ya nombrados (la sociedad, la familia, el sistema educativo, el entorno, la escuela y el docente). (p. 7)

Como psicólogos del ámbito educativo se debe tener claro que su rol tiene el marco institucional de la educación, también está enmarcado en la salud, el tratamiento y la prevención de los problemas y trastornos del comportamiento. También su tarea se centra en el diagnóstico y tratamiento de las dificultades del aprendizaje y del desarrollo; su función también debe orientarse a dar apoyo y orientación a la familia en la tarea de inclusión de sus hijos. Debe brindar asesoramiento psicopedagógico y técnico a los docentes. Martínez Cónsul, L. (2016), cita a Vieira, Figueiredo, Souza y Fenner, (2013), sostienen que el rol de este profesional “implica trabajar y mantener un diálogo permanente con distintos profesionales de la educación, ya que el campo educativo es en sí mismo complejo”. (p. 6)

Vieira, et.al (2013), en su investigación en Florida – Montevideo dicen sobre el rol del profesional en cuestión, que uno de los principales aportes que arrojó la investigación, fue la detección de las barreras actitudinales que interponen los

padres y los profesores; también señalaron la poca importancia que la universidad pone en preparar a sus psicólogos para afrontar el trabajo con niños con discapacidad y ponen mucha atención en el rol de agente educativo, asesorando a los maestros como a las familias en los procesos de inclusión. Este profesional debe diseñar programas de sensibilización, coordinar el trabajo con otros profesionales, en fin, desarrollar todas las estrategias que posibilitan los aprendizajes de los estudiantes incluidos.

Mogollón (2015) señalan los desafíos que afrontan en la escuela inclusiva los psicólogos en Venezuela. Dicen que:

En los países latinoamericanos incluyendo a Venezuela, específicamente en las escuelas de formación en psicología por lo general persisten pocos y limitados espacios para la sensibilización y la reflexión sobre el actuar y el perfil del psicólogo en relación al tema de la discapacidad y el modelo social de la escuela inclusiva que de ella se deriva (desde lo teórico-práctico hasta la investigación científica) (p.7).

Las autoras hablan de una enorme demanda de atención la que es superior al número de recursos humanos preparado; indican que los problemas a los que se enfrentan son complejos, la prevalencia de

los mismos es alta y las remuneraciones son muy poco alentadoras. También señalan la falta de sensibilización y la desinformación que afrontan. Además, analizan el rol del psicólogo desde su propia experiencia de maestros de niños con autismo, y señalan que se debe “constituir en un agente de cambio que facilite el éxito de la inclusión escolar dentro del equipo de trabajo y de la sociedad en general, a pesar de los desafíos que puedan surgir”. (p.13); también consideran que el tema de la discapacidad debe ser argumento de aprendizaje para el psicólogo educativo cuando está en proceso de formación.

Garaigordobil (2018), define al psicólogo como el profesional indispensable y prioritario dentro del contexto educativo. Él debe afrontar el desarrollo psicológico desde todos sus componentes: psicomotriz, intelectual, social, afectivo-emocional- y en los tres agentes principales: alumnos, padres y profesores. Propone dos grandes objetivos: 1) aportar un análisis psicológico de diversas situaciones (evaluación); y 2) proponer planes de acción que respondan a los análisis realizados (intervención).

En relación a los alumnos/as, identifica dos funciones: 1) Evaluación psicológica para prevenir y diagnosticar y 2) Implementar programas de intervención psicológica y psicoeducativa con fines preventivos, de desarrollo y terapéuticos con la intervención psicológica terapéutica y la psicoeducativa.

En relación con los profesores se pueden destacar cuatro funciones del psicólogo: 1) Información diagnóstica 2) Asesoramiento y colaboración 3) Formación y 4) Investigación.

En relación a los padres, se pueden delimitar tres funciones del psicólogo: 1) Información diagnóstica y asesoramiento, 2) Formación y 3) Intervención. La autora culmina su propuesta indicando: “que el psicólogo contribuye a la necesidad de conjugar la escuela cada vez más competitiva y la escuela integradora que fomenta

la inclusión y el desarrollo integral de todos los alumnos, a la necesidad de trabajar en equipo, y a la necesidad de construir un espacio para escuchar y atender al alumno, a los padres y profesores". (s.p).

García Costa y sus colaboradores (2012), al analizar el rol del psicólogo en Chile en los establecimientos particulares pagados del Gran Concepción, destacan el rol de cada profesional marcado por las necesidades de cada institución, necesidades que parte de los alumnos, padre y maestros, que no encuentran un rol general pero si están claros a la hora de responder a las exigencias del contexto.

Aproximadamente sucede en todos los ámbitos investigados, el rol es casi personalizado, lo que podría converger en la exigencia de roles no adecuados a la formación específica junto con la propuesta de Barraza (2015). La de Garaigordobil (2018) constituyen las únicas organizadas, las más completas y las que podrían constituirse en la base sobre las cuales se podría definir los roles de nuestros profesionales.

Propuesta del rol del psicólogo educativo en la inclusión

La presente propuesta tienen como punto de partida y como base las sugerencias de Garaigordobil (2018), conjuntamente con las de Barraza (2015) y apoyada en la experiencia personal. Se pretende completar o mejor dicho, luego de analizarlas, definir las en forma más detallada y completarla con algunos aspectos básicos y de vital importancia. Esta propuesta se la debería poner en análisis y discutirla desde todos los espacios y los actores de la profesión.

Propuesta del rol del psicólogo educativo en la inclusión Basada en la propuesta de Barraza (2015)

Área de acción: en lo referido a la inclusión y la diversidad		
Competencias específicas	Acciones	Habilidades específicas
Realizar acciones psicoeducativas, además de generación de espacios de reflexión orientados a la promoción de la diversidad individual como cultural y la inclusión social, propiciando el desarrollo de ambientes de tolerancia con la unidad educativa en su conjunto, por medio de:	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar el ambiente inclusor por medio de acciones tendientes a generar un ambiente positivo, cálido y afectuoso para el estudiante y familia que serán incluidos. • Conseguir el apoyo total de las autoridades institucionales con el fin de contar con los recursos materiales, humanos y técnicos para iniciar el proceso. • Desarrollar actividades preparatorias para recibir a los nuevos miembros de la institución por medio de charlas, cursos y demás actividades dirigidas a las autoridades, alumnos, personal administrativo y padres de familia de 	Capacidad para liderar acciones tendientes a generar la llegada del estudiante incluido en las mejores condiciones. Aceptación y buena relación con el personal directivo, administrativo, educando y maestros para lograr la aceptación de las acciones.

	<p>la institución para que crear expectativas positivas de calidez y aceptación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para ello es fundamental alcanzar una comprensión cabal, multidisciplinaria y compleja de estos temas, que permita promover la reflexión conjunta de los actores de la unidad educativa en torno a cuestiones como la tolerancia, la valoración de la diversidad y el desarrollo de los talentos. 	
<p>Diagnosticar con pruebas estandarizadas como comprensivas las necesidades educativas especiales (en adelante NEE) de los estudiantes y los efectos que de ellas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer con dominio y solvencia los instrumentos de diagnóstico específicos. Muchas veces no se cuenta con estos instrumentos, a veces es necesario la realización de adaptaciones y para 	<p>2. Capacidad para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje humano, tanto normales como atípicos, desde los primeros meses de vida hasta la vejez (Vidal,</p>

<p>pudieran derivarse en el espacio familiar y de aula.</p>	<p>ellos hace falta una preparación no indiferente.</p>	<p>2007). Capacidad para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y aprendizaje en personas con discapacidades o con riesgo de exclusión social (Vidal, 2007).</p>
<p>Formular informes de los resultados de las evaluaciones de los estudiantes y sus contextos escolares y familiares de referencia, con sugerencias claras y pertinentes al contexto educativo que posibiliten la toma de decisiones por parte del profesor o profesora.</p>	<p>Dominar instrumentos y técnicas específicas para llegar correctamente con la información a las familias.</p>	<p>Capacidad de relación y empatía de resiliencia y respeto a las situaciones personales de los informados.</p>
<p>Intervenir procesos tanto a nivel individual como colectivo a fin de favorecer el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar, discutir y evaluar junto a los maestros, los programas de intervención educativa, 	<p>Capacidad para detectar, prevenir e intervenir para favorecer el desarrollo y</p>

<p>desarrollo del aprendizaje de estas personas, sus familias y comunidad escolar.</p>	<p>la metodología específica a cada NE, la preparación, el uso y aplicación de material didáctico adecuado a la NE en cuestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La colaboración respetuosa entre profesionales. La generosa participación de conocimientos hace factible la tarea. • Colaborar en la búsqueda de apoyos y ayudas de profesionales externos en los casos que lo requieran. • Coordinar con la familia el trabajo en el hogar y la participación activa y adecuada de los padres en el proceso. • Promover la participación activa de los compañeros de clase como parte fundamental del proceso inclusor. • Contribuir a la organización de las tareas de tiempo libre de los incluidos junto a 	<p>aprendizaje en personas con discapacidades o con riesgo de exclusión social (Vidal, 2007).</p> <p>Conocimiento acerca de cómo la diversidad cultural, étnica, de género, lingüística y otras, influyen la conducta y afectan su evaluación (Julia, 2006).</p>
--	--	--

	<p>los demás miembros del contexto</p>	
<p>Considerar la necesidad de preparar al alumno incluido para su inclusión laboral inmediata, tomando en cuenta su edad, su nivel de desarrollo y sus necesidades individuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer relaciones externas a la institución para conseguir las facilidades para la inclusión laboral de nuestros estudiantes. • Conocer procesos legales relativos. 	<p>Mínimo nivel de cultura general relacionado con asuntos laborales.</p>
<p>Orientar al alumno incluido y a la familia en el aspecto sexual y de prevención de embarazos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer a cabalidad métodos y técnicas de educación sexual y control de la natalidad. • Conocer instituciones y profesionales expertos en el área que puedan ser los facilitadores del tema. 	<p>Sensibilidad y respeto para el manejo de temas tan delicados</p>

Conclusiones

No existe una definición del rol del psicólogo educativo ni a nivel local ni nacional, ocurre igual a nivel de América Latina y de Europa.

Hay una gran inquietud al respecto, el profesional se siente desprotegido y sin orientación cuando no conoce su rol; incurre por la misma razón en la asunción de roles que no le corresponden y para los que no está preparado.

De forma general se sabe lo que se necesita del psicólogo educativo en el contexto escolar, pero no habiéndose definido, aceptado, escrito y publicado se exige del mismo más de lo que le compete.

La figura del profesional en cuestión es sumamente importante dentro de la educación, falta definirla y empoderarla.

Seguramente es indispensable la participación de la universidad en la definición de este rol ya que es ella la encargada de proporcionar los instrumentos para hacer frente dichas funciones y roles.

Se hace necesario mantener espacios de discusión al respecto para discutir, analizar, consolidar y oficializar estas ideas dándoles cuerpo definitivo.

Bibliografía

Barraza López, R. (2015). Perspectivas acerca del rol del psicólogo educacional: propuesta orientadora de su actuación en el ámbito escolar. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"* Recuperado de :<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44741347029>> ISSN.

Carnevale D. (2017). L'intervento dello psicologo tra i banchi di scuola Lo psicologo scolastico favorisce il raggiungimento degli obiettivi formativi, partendo dalla promozione del benessere nel contesto scolastico. ID Articolo: 146904 - ISSN 2280-3653 - *Testata giornalistica*. Registrazione al Tribunale di Milano n. 587 del giorno 2-12-2011- Direttore Responsabile: Giovanni Maria Ruggiero.

Folco, María (2013). Estrategias docentes en la inclusión de niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Editor: Universidad Autónoma de Madrid. Grupo de Investigación "Cambio Educativo para la Justicia Social" (GICE); Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar (RINACE). *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social* 2.2 (2013): 255-270. ISSN: 2254-3139. <http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol2->

num2/art12.pdf. URI: <http://hdl.handle.net/10486/660366>

García, C. Carrasco, G., Mendoza, M, Pérez, C (2012). Rol del psicólogo en establecimientos particulares pagados del Gran Concepción. Un proceso de co-construcción. Publicación de Universidad Austral de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades. Versión On-line ISSN 0718-0705. *Estudios Pedagógicos Valdivia*. Chile. *Estud. pedagóg.* vol.38 no.2 Valdivia dic. 2012. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052012000200011>.

Garaigordobil Maite. (2018). Papel del psicólogo en los centros educativos. Universidad del País Vasco. Consejo general de la Psicología de España. ISSN 1886-1385. INFOCOP ONLINE.

González Fontao, María del Pilar; Martínez Suárez, Eva Mónica. (2012). Propuestas de mejora para la inclusión educativa. Las medidas de atención a la diversidad en el contexto gallego. *Innovación educativa*, n.º 22, 2012: pp. 57-73 Ourense (España) mpfontao@uvigo.es

León José A. (2011 - Págs. 65-83). El Psicólogo Educativo en Europa. Copyright 2011 by the Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ISSN: 1135-755X - DOI: 10.5093/ed2011v17n1a6. *Psicología Educativa*. Vol. 17, n.º 1. Universidad Autónoma

de Madrid, España E-mail: Joseantonio.leon@uam.es.

Martínez, L. (2016). Cuál es el rol del psicólogo en el proceso de inclusión educativa de niños con discapacidad que asisten a escuelas comunes públicas en Florida Montevideo, 15 de febrero 2016. Universidad de la República Facultad de Psicología.

Mogollón, E.; Falla, B. (2015). La escuela inclusiva: Desafíos y oportunidades del psicólogo escolar. *Alteridad. Revista de Educación*. ISSN impreso: 1390-325X / ISSN electrónico: 1390-8642. DOI: 10.17163.alt.v9n2.2014.01 Vol. 9, No. 2, julio-diciembre 2014.

Pérez, V. (2008). El rol del psicólogo en la institución educativa: ¿marioneta o actor propositivo? 16ª jornada de lectura de ensayos de los estudiantes, egresados y docentes. Funlam. De la facultad de psicología [30/04/08] *Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis»*. ISSN 1692-0945.